Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

Chile en marcha

REF: AUTORIZA DESPLAZAMIENTO DEL VEHÍCULO FISCAL PPU N° BX BF - 24, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA LOS DÍAS 12 Y 13 DE JULIO DE 2019

RES. EXENTA N° 45/XII REGIÓN
PUNTA ARENAS, 08 DE JULIO DE 2019.

VISTOS:
Lo dispuesto en el Decreto Ley No. 799 de 1974, que fija normas que regulan el uso y circulación de vehículos estatales; Ley 21.125 que establece la Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019; La Ley 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución Nro. 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución TR Nº 019 del 30 de octubre de 2017, que delega facultades en los Directores Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ANTECEDENTES:

1. Que, con fecha 4 de julio de 2019 y mediante resolución N° 42 se autoriza alza de bien mueble, correspondiente al nuevo automóvil de la Dirección Regional de Magallanes, cuya plaza patente es LJ GS - 54.
2. Que, por instrucción de nivel central del Servicio, el anterior vehículo de esta Dirección Regional, cuya placa patente es BX BF 24, será enviado a la Región de Aysén, pasa su uso en aquella Dirección Regional.
3. Que, para llevar a cabo dicho envío, se debe trasladar el vehículo placa patente es BX BF 24 hasta la ciudad de Puerto Natales para concretar el envío mediante el Ferry correspondiente, el que solo zarpa desde dicha ciudad.

RESUELVO:

AUTORIZASE, el desplazamiento del vehículo fiscal de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la región de Magallanes y Antártica Chilena, patente BX BF 24, los días 12 y 13 de Julio de 2019.
Los funcionarios con Póliza autorizada para la conducción del vehículo son: Raúl Pérez Araya, Ru[redacted] y don Manuel Segura Fernández, RUT [redacted] todos con desempeño en la ciudad de Punta Arenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

FABIOLA GARCÍA PINTO
DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Distribución:
1. Gobernación Provincial
2. Oficina Partes Dirección Regional
3. Asesor Jurídico

Abogado Regional
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Magallanes y Antártica Chilena
CONTROL LEGAL